

OTORGA BECA DE EXENCION DE ARANCEL  
PARA LOS ALUMNOS DEL DIPLOMADO  
INTERNACIONAL EN EJERCICIO ADAPTADO,  
ESPECIALIZACION EN PRESCRIPCION DE EJERCICIO  
CARDIOVASCULAR Y METABOLICO

SANTIAGO, 002242.29.0419.

VISTOS: El D.F.L N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación; la Resolución N°841 de 1988; la Resolución N°5175 de 2018 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO: OTORGA beca 100% de exención de arancel por el año 2019, a los siguientes alumnos del Diplomado internacional en ejercicio adaptado, especialización en prescripción de ejercicio cardiovascular y metabólico, a cargo de la Facultad de Ciencias Médicas.

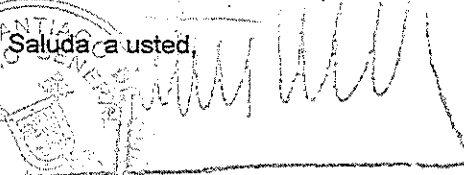
N°	APELLIDOS	NOMBRE	RUT	OBSERVACIÓN
01	Díaz Morales	Iris		Convenio Docente Asistencial Servicio de Salud Metropolitano Central en Res. N°2510 del 4/06/2018
02	Araya Baltra	Rocio		Convenio Docente Asistencial Servicio de Salud Metropolitano Central en Res. N°2510 del 4/06/2018

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

DRA. HELIA MOLINA MILMAN, DECANA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



A circular stamp of the University of Santiago de Chile, Faculty of Sciences, Secretariat General, is visible behind the signature.

GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

HMM/JAL/nazr

**DISTRIBUCIÓN:**

- 3 Facultad de Ciencias Médicas
- 1 Departamento de Educación Continua - VIME
- 1 Registro Académico
- 1 Capacitación SDT - USACH
- 1 Registro Curricular - Facultad de Ciencias Médicas
- 1 Finanzas - USACH
- 1 Oficina de Partes
- 1 Archivo Central